



Novela



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Serial, Telenovela, Culebrón, Radionovela

[*sustantivo femenino*]

Serial, obra de televisión o radio que se emite en capítulos sucesivos.

Ver: [Parte](#)

- Me voy pa casa, hijita, que v'a espenzal la novela y me gusta mucho.
- Antes me echaba la siesta después de comel, pero agora, hijita, con esto de Lucecita, mos juntamos las vecinas a escuchal la novela to las mentresiestas, que mos tiene en un sinvivil.

Campos semánticos: [Sociedad](#)

Origen: Español.

Etimología:

Los seriales de la radio se llamaban también **radionovelas**. La palabra era muy larga, así es que en el habla popular se quedó sólo la parte del final: **novela**. Posteriormente con la llegada de la televisión y las series televisivas que se emitían en capítulos sucesivos con una trama común, el nombre de **novela** se asimiló también a este tipo de programas.